

DIRECCIÓN: CALLE 37 No. 403  
COL. LA LOMA XICHTENCATL, TLAXCALA, TLAX.

R.F.C. SMA941228612

**PEDIDO**

|               |  |      |                                     |
|---------------|--|------|-------------------------------------|
| DÍA           | MES  | AÑO  | ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 4 PAGINAS. |
| 22            | MAYO   | 2018 |                                     |
| No. DE PEDIDO | CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA |      |                                     |
| DFI/07/2018   |  |      |                                     |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>PROVEEDOR:</b>            | GASTELUM IX, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: CALLE 19 No. 48<br>COL. AMPLIACION PROGRESO NACIONAL,<br>DELEGACION GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 07650<br>TEL. 015572596504, 015572586810<br>RFC: GXIX15118R19   |
| <b>ESTATIFICACION:</b>       | PEQUEÑA  |
| <b>TIPO DE ADJUDICACION:</b> | LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA<br>No. LA-016000997-E71-2018 ADQUISICION CONSOLIDADA (SEMARNAT), DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA. |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>EFFECTUAR ENTREGA EN:</b> | SUBDIRECCION DE ALMACENES Y SUMINISTROS UBICADO EN AV. EJERCITO NACIONAL #233, COL. ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MEXICO. TEL. 56280800 EXT. 23673 |
| <b>CONDICIONES DE PAGO:</b>  | 20 dias naturales contra entrega de factura debidamente requerida, previa entrega de los materiales a satisfaccion de la delegacion.   |
| <b>AREA REQUERENTE:</b>      | DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA   |
| <b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b>  | 21101  |

|                         |  |              |         |
|-------------------------|--|--------------|---------|
| <b>PROVEEDOR</b>        | ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SIUETANOMME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.<br>NOMBRE: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.<br>NOMBRE REP. LEGAL: ARNULFO CASTRO GUTIERREZ<br>FIRMA: |              |         |
| <b>MONTO DEL PEDIDO</b> | MONTO Mínimo   | MONTO Máximo |         |
| LOTE 3                  | \$4,610.86   | \$9,145.50   |         |
| <b>VIENCIA</b>          | DEL 22 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  |              |         |
| <b>FIANZA</b>           | ARCA   | EXCEPTUADO   | NO ARCA |
|                         | X  |              |         |

**CLÁUSULAS:**

PRIMERA.- PEDIDO ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000997-E71-2018 ADQUISICION CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA. Y SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 41 FRACCION VII Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018, MISMA QUE OBRA EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS DE LA SEMARNAT.

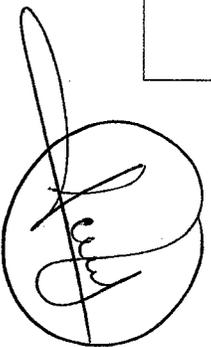
SEGUNDA.- EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA POR PARTE DE "GASTELUM IX, S.A. DE C.V.". EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR" A FAVOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, A CARGO DEL M.C. ANGEL XICHTOTZIN HERNANDEZ, EN LO SUCESIVO "LA DELEGACION FEDERAL" QUE LE FUERON ASIGNADAS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN LA CLASULA QUINTA Y ESTE SE OBLIGA A PROVEER CONFORME A LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

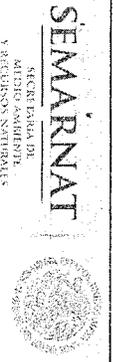
TERCERA.- SUPERVISION Y ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. "LA DELEGACION FEDERAL" DESIGNA A LA ING. MARLA MORENO HERRERA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, COMO ADMINISTRADOR DEL PEDIDO Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE DOCUMENTO ES DEL 22 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, DEBIENDO LA ADMINISTRADORA DEL PEDIDO, INFORMAR A LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA SEMARNAT, SI EL PROVEEDOR ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

QUINTA. MONTO DEL PEDIDO. "LA DELEGACION FEDERAL" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN PEDIDO ABIERTO POR LOTE, ESTABLECIÉNDOSE EN EL MISMO, EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO DE COMPRA POR LOTE, ASI COMO EL PRECIO UNITARIO QUE SE PODRA EJERCER PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES POR EL PRESUPUESTO MÁXIMO REFERIDO EN ESTA CLASULA, Y "LA DELEGACION FEDERAL" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL REQUERIMIENTO DE LOS BIENES POR LA CANTIDAD Y PRESUPUESTO MÍNIMO, SIENDO OPCIONAL PARA ESTA ULTIMA SOLICITAR LOS BIENES POR LA CANTIDAD MÁXIMA. EL MONTO MÍNIMO DEL LOTE 3 ES DE \$4,610.86 (CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 86/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÁXIMO DE \$9,145.50 (ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 15/100 M.N.) IVA INCLUIDO, Y DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE CUADRO:

| No. PARTIDA | CONCEPTO  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA | PRECIO UNITARIO | Monto      |            |
|-------------|---|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------|------------|
|             |   |                  |                 |                 |                 | Mínimo     | Máximo     |
| 6           | PAPEL BOND TAMAYO CARTA (PAQUETE CON 500 HOJAS), CON CORTES EXACTOS DE 21.6 cm. X 27.9 cm EN PAPEL RECICLABLE NACIONAL (PAPEL 75.0 G/M2), HUMEDAD DEL 5%, CALIBRE DE 3.90 PUNTOS, CON UN CONTENIDO MÍNIMO DE 100% DE MATERIAL RECICLADO, BLANQUEO HERMINIA DE 90% O DE MAYOR PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLABLE, DE DESPERDICIOS FIBROSOS DE PAPEL NO DERIVADO DE LA MADERA, ELABORADO EN PROCESOS CON UN BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJE DE MANERA SUSTENTABLE O DE SUS COMBINACIONES, LIBRE DE ACIDOS, Y ADemás DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACION GENERAL DE PRODUCTOS, LA CUAL PERMITA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE FIBRAS Y DEL PROCESO DE BLANQUEADO DEL PRODUCTO, EN SU ETIQUETA, EMPAQUE, ENVASE O EMBALAJE, ASÍ COMO LA INDICACION DE QUE ES ECOLOGICO EN LA ENVOLTURA. | PAQUETE          | 60              | 150             | 60.97           | \$3,658.20 | \$9,145.50 |





DIRECCIÓN: CALLE 37 No. 403  
COL. LA LOMA XICHTENCATL, TLAXCALA, TLAX.

R.F.C. SMA941228G12

**PEDIDO**

|                       |                    |            |  |
|-----------------------|--------------------|------------|--|
| <b>DÍA</b>            | <b>MES</b>         | <b>AÑO</b> | <b>ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 4 PÁGINAS.</b> |
| 22                    | MAYO               | 2018       |  |
| <b>No. DE PEDIDO:</b> | <b>DFT/07/2018</b> |            |  |

**PROVEEDOR:**  
GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CALLE 19 No. 48  
COL. AMPLIACION PROGRESO NACIONAL,  
DELEGACION GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE  
MEXICO C.P. 07650  
TEL. 015572586504, 015572586510  
RFC: GIX15118R19

**EFFECTUAR ENTREGA EN:**  
SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y  
SUMINISTROS UBICADO EN AV. EJERCITO  
NACIONAL #223 COL. ANAHLUAC, DELEGACION  
MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE  
MEXICO. TEL. 56280600 EXT. 23673

**PROVEEDOR**  
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETANDOME A  
LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

**NOMBRE:** GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
**NOMBRE REP. LEGAL:** ARNULFO CASTRO GUTIERREZ

**FIRMA:**

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EL ECTRÓNICA  
No. LA-016000997-E71-2018 ADQUISICIÓN  
CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN  
FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO,  
QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE  
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.

**CONDICIONES DE PAGO:**  
20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA  
DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS  
MATERIALES A SATISFACCIÓN DE LA DELEGACIÓN.

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>ÁREA REQUERENTE:</b>      | DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN<br>EL ESTADO DE TLAXCALA                                      |
| <b>PARTIDA PRESUPUESTAL:</b> | 21101  |
| <b>MONTO DEL PEDIDO</b>      | LOTE 3   |
| MIN. \$4,610.86              | MAX. \$11,527.15   |
| <b>VIGENCIA</b>              | DEL 22 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  |
| <b>FIANZA</b>                | ARCA <input type="checkbox"/> EXCEPTUADO <input type="checkbox"/> NO ARCA <input type="checkbox"/> |

7  
PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO (PAQUETE CON 500 HOJAS), CON CORTES EXACTOS DE 21.6 cm. X 34cm cm EN  
PAPEL RECICLABLE NACIONAL (PAPEL 75.0 G/M2), HUMEDAD DEL 5%, CALIBRE DE 3.90 PUNTOS, CON UN  
CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, BLANQUEZA MÍNIMA DE 90% O DE MAYOR PORCENTAJE  
DE MATERIAL RECICLABLE, DE DESPERDICIOS FIBROSOS DE PAPEL NO DERIVADO DE LA MADERA, ELABORADO EN  
PROCESOS CON UN BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y  
PLANTACIONES QUE SE MANTIENEN DE MANERA SUSTENTABLE O DE SUS COMBINACIONES, LIBRE DE ACIDOS,  
ADEMAS DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACIÓN GENERAL DE PRODUCTOS, LA CUAL PERMITA VERIFICAR LA  
VERACIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE FIBRAS Y DEL PROCESO DE BLANQUEADO DEL PRODUCTO, EN  
SU ETIQUETA, EMPAQUE, ENVASE O EMBALAJE, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE QUE ES ECOLÓGICO EN LA  
ENVOLTURA.

|         |   |    |       |            |             |
|---------|---|----|-------|------------|-------------|
| PAQUETE | 4 | 10 | 79.17 | 3316.68    | 5791.70     |
|         |   |    |       | \$3,974.88 | \$9,937.20  |
|         |   |    |       | \$635.98   | \$1,589.95  |
|         |   |    |       | \$4,610.86 | \$11,527.15 |

**SEXTA. PRECIOS UNITARIOS.** LOS IMPORTES PACTADOS SON A PRECIOS FIJOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO, HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR.

**SÉPTIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO A FAVOR DE "LA DELEGACIÓN FEDERAL" CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDOS TANTO EN LA CLÁUSULA QUINTA DE ESTE PEDIDO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EL ECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.

**OCTAVA. FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.** LA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y A LOS REQUERIMIENTOS QUE LE NOTIFIQUE LA "DELEGACIÓN FEDERAL" AL "PROVEEDOR" CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA TURNADA POR LA DELEGACIÓN FEDERAL, Y LA ENTREGA SE HARÁ EN EL DOMICILIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS UBICADO EN AV. EJERCITO NACIONAL #223, COL. ANAHLUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 56280600 EXT. 23673, DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS PARA LO CUAL EN LA ENTREGA SE HARÁ REFERENCIA AL PRESENTE PEDIDO. LAS ORDENES DE COMPRA SE REALIZARÁN EN UN PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE HABIL A LA FECHA DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. EN CASO DE QUE LOS BIENES NO CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES, ESTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES SEAN REPUESTOS.

**NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO.** EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LOS PAGOS SERÁN CUBIERTOS POR "LA DELEGACIÓN FEDERAL" A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LA CUENTA BANCARIA QUE AL EFECTO HAYÁ ACREDITADO EL PROVEEDOR LA CUAL DEBERÁ SER REGISTRADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL (SIAFF). EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LOS BIENES A LA DELEGACIÓN FEDERAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.



R.F.C. SMA941228612  
**SEMARNAT**  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 DIRECCIÓN: CALLE 37 No. 403  
 COL. LA LOMA XICONTENCATL, TLAXCALA, TLAX.

**PEDIDO**

|               |  |      |                                     |
|---------------|--|------|-------------------------------------|
| DÍA           | MES  | AÑO  | ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 4 PAGINAS. |
| 22            | MAYO   | 2018 |                                     |
| Nº. DE PEDIDO | CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA |      |                                     |
| DFT/07/2018   | ←  |      |                                     |

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:**  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-016000997-E71-2018 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.

**EFECTUAR ENTREGA EN:**  
 SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS UBICADO EN AV. EJERCITO NACIONAL #23 COL. ANAHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO. TEL. 56280600 EXT. 23673

| <b>CONDICIONES DE PAGO:</b><br>20 días naturales contra entrega de factura debidamente requerida, previa entrega de los materiales a satisfacción de la delegación.  |          | <b>PROVEEDOR</b>  |            |   |  |                 |        |       |            |                  |   |          |  |  |
|--|----------|---|------------|---|--|-----------------|--------|-------|------------|------------------|---|----------|--|--|
| <b>ÁREA REQUERENTE:</b><br>DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA  |          | GASTELUM IX, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: CALLE 19 No. 48<br>COL. AMPLIACION PROGRESO NACIONAL, DELEGACION GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MEXICO C.P. 07650<br>TEL. 015572586504, 015572586510<br>RFC: G1X15118R19 |            |   |  |                 |        |       |            |                  |   |          |  |  |
| <b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b><br>21101   |          | NOMBRE: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.<br>NOMBRE REP. LEGAL: ARNULFO CASTRO GUTIERREZ<br>FIRMA:                               |            |   |  |                 |        |       |            |                  |   |          |  |  |
| <table border="1"> <tr> <th>MONTO DEL PEDIDO</th> <th>VIGENCIA</th> <th colspan="2">DEL 22 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</th> </tr> <tr> <td>MIN. \$4,610.86</td> <td rowspan="2">FIANZA</td> <td>ARUCA</td> <td>EXCEPTUADO</td> </tr> <tr> <td>MAX. \$11,527.15</td> <td>X</td> <td>NO ARUCA</td> </tr> </table> |          | MONTO DEL PEDIDO  | VIGENCIA   | DEL 22 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 |  | MIN. \$4,610.86 | FIANZA | ARUCA | EXCEPTUADO | MAX. \$11,527.15 | X | NO ARUCA | ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETANDO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA. |  |
| MONTO DEL PEDIDO   | VIGENCIA | DEL 22 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018   |            |   |  |                 |        |       |            |                  |   |          |  |  |
| MIN. \$4,610.86  | FIANZA   | ARUCA   | EXCEPTUADO |   |  |                 |        |       |            |                  |   |          |  |  |
| MAX. \$11,527.15   |          | X   | NO ARUCA   |   |  |                 |        |       |            |                  |   |          |  |  |

DECIMA . ANTIPIOS. "LA DELEGACION FEDERAL" NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

DECIMA PRIMERA. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO, "EL PROVEEDOR" OTORGARA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MAXIMO DEL PEDIDO ANTES DE INCLUIR IVA, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE PEDIDO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO Y A ENTERA SATISFACCION DE "LA DELEGACION FEDERAL". DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49, FRACCION I, DEL MISMO ORDENAMIENTO, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

ASIMISMO, QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE A SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION PREVISTO EN EL ARTICULO 96 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIEN SE SUJETARA PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVE EL ARTICULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA, PARA LIBERAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA DELEGACION FEDERAL", Y QUE LA FIANZA CUBRE LA BUENA CALIDAD, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

DECIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" QUEDEBA OBLIGADO ANTE "LA DELEGACION FEDERAL" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DECIMA TERCERA. RESCISIÓN. LA "DELEGACION FEDERAL" PODRA RESCINDIR EL PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO "LA DELEGACION FEDERAL" FORMULARA EL FINQUITO CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARAN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN Y EL PAGO QUE SE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADAS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE PAGO.

DECIMA CUARTA. PENA CONVENCIONAL. LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICARA POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERA DEL 1% (UNO POR CIENTO), POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO SOBRE LOS BIENES NO ENTREGADOS O EN CASO DE HABERLOS ENTREGADOS CON DEFICIENCIAS EN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS ACORDADAS EN ESTE DOCUMENTO, HASTA EN TANTO NO SEAN ENTREGADAS CONFORME A LO PREVISTO, LA PENALIZACION POR CONCEPTO DE SANCCIONES, INCUMPLIMIENTO O RETRASO, SE REQUERIRA A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, ASI MISMO A ELECCION DE "LA DELEGACION FEDERAL" ESTA DETERMINARA CUANDO ASI LO CONSIDERE CONVENIENTE EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL EN ESPECIE DEBIENDO SER EQUIVALENTE AL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS Y CORRESPONDIENDO A LAS DESCRIPCIONES Y COSTOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PEDIDO LA APLICACION DE LA PENA CONVENCIONAL SERA POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. NO PODRA SER MAYOR AL 10% DEL MONTO MAXIMO DEL PRESENTE PEDIDO, POR LO QUE EN TAL CASO SERA CAUSAL DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.



DIRECCIÓN: CALLE 37 No. 403  
COL. LALOMA XICHTENCATL, TLAXCALA, TLAX.

R.F.C. SMA941226912

**PEDIDO**

|                      |   |            |  |
|----------------------|---|------------|--|
| <b>DÍA</b>           | <b>MES</b>  | <b>AÑO</b> | <b>ESTE DOCUMENTO<br/>CONSTA DE 4 PAGINAS.</b> |
| 22                   | MAYO  | 2018       |  |
| <b>No. DE PEDIDO</b> | <b>CITAR ESTE NUMERO EN TODA<br/>SU CORRESPONDENCIA</b> |            |  |
| DEF107/2018          |   |            |  |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>PROVEEDOR:</b>            | GASTELUM IX, S.A. DE C.V.<br>DOMICILIO: CALLE 19 No. 48<br>COL. AMPLIACION PROGRESO NACIONAL,<br>DELEGACION GUSTAVO A MADRERO, CIUDAD DE<br>MEXICO C.P. 07650<br>TEL. 015572586804, 015572586910<br>RFC: GIX151118R19            |
| <b>ESTRATIFICACION:</b>      | PEQUEÑA  |
| <b>TIPO DE ADJUDICACION:</b> | LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA<br>No. LA-016000997-E71-2018, ADQUISICION<br>CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACION<br>FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO,<br>QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE<br>MATERIALES Y UTILES DE OFICINA. |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>EFFECTUAR ENTREGA EN:</b> | SUBDIRECCION DE ALMACENES Y<br>SUMINISTROS UBICADO EN AV. EJERCITO<br>NACIONAL #223, COL. ANAHUAC, DELEGACION<br>MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE<br>MEXICO. TEL. 55280600 EXT. 23673 |
| <b>CONDICIONES DE PAGO:</b>  | 20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA<br>DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS<br>MATERIALES A SATISFACCION DE LA DELEGACION.   |
| <b>AREA REQUERENTE:</b>      | DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN<br>EL ESTADO DE TLAXCALA  |
| <b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b>  | 21101  |

|                                     |                 |   |   |
|-------------------------------------|-----------------|---|---|
| <b>PROVEEDOR</b>                    |                 | <b>ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SIUETANDEME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.</b> |   |
| NOMBRE: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.   |                 | NOMBRE REP. LEGAL: ARNULFO CASTRO GUTIERREZ   |   |
| FIRMA:                              |                 |   |   |
| <b>MONTO DEL PEDIDO</b>             | <b>VIGENCIA</b> | <b>DEL 22 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>  |   |
| MIN. \$4,610.86<br>MAX. \$11,527.15 | LOTE 3          | FIANZA  | ARCA <input type="checkbox"/> EXCEPTUADO <input type="checkbox"/> NO ARCA <input checked="" type="checkbox"/> |

**DÉCIMA QUINTA. DEDUCCIONES AL PAGO.** DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO "LA DELEGACION FEDERAL" A TRAVÉS DEL AREA REQUERENTE DE LOS BIENES, APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO A "EL PROVEEDOR" Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCION DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CASOS:

a) POR LA ENTREGA DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, DE MANERA INCOMPLETA.

b) POR ENTREGAR LOS BIENES DE FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA PARA TAL FIN EN EL PRESENTE PEDIDO.

LA DEDUCCION SE CALCULARA A RAZÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MONTO FACTURADO DEL ULTIMO PEDIDO REALIZADO.

LA SANCIÓN MÁXIMA POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES NO EXCEDERÁ DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL PEDIDO, PUDIENDOSE CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR EL PEDIDO UNA VEZ QUE SE HAYA LLEGADO A LA SANCIÓN MÁXIMA.

LA DEDUCCIONES AL PAGO, PODRÁN SER MEDIANTE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

1) EN LA FACTURA EL MONTO AL QUE ASCIENDE LAS DEDUCCIONES DEBERÁ SER RESTADA AL SUBTOTAL DE LA FACTURA ANTES DE IVA Y DEBERÁ INDICAR QUE EL MONTO CORRESPONDE A LA DEDUCCION POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL AL PEDIDO.

2) NOTA DE CREDITO AFECTANDO A LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS.

**DÉCIMA SEXTA. MODIFICACION AL PEDIDO.** PODRAN REALIZARSE MODIFICACIONES HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO DE ALGUNA PARTIDA ORIGINALMENTE PACTADA UTILIZANDO PARA SU PAGO PRESUPUESTO DE OTRA U OTRAS PARTIDAS PREVISTAS EN EL PROPIO PEDIDO, SIEMPRE QUE NO RESULTE UN INCREMENTO EN EL MÁXIMO TOTAL DEL MISMO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 88 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

**DÉCIMA SEPTIMA. TERMINACION ANTICIPADA.** "LA DELEGACION FEDERAL" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES; SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARIA ALGUN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULLIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCION DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 54 Y 54 Bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

**DÉCIMA OCTAVA. INFORMACION Y VERIFICACION.** PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CUANDO LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA VIO EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE "LA DELEGACION FEDERAL", REQUERIRAN INFORMACION Y/O DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO A "EL PROVEEDOR", ESTE SE OBLIGA A PROPORCIONARLA EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CON MOTIVO DE LAS AUDITORIAS, VISTAS O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN.

**DÉCIMA NOVENA. SUPLETORIEDAD.** EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CODIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO A EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-016000997-E71-2018, ADQUISICION CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.

**VIGECIMA. COMPETENCIA Y JURISDICCION.** EN CASO DE SUSCITARSE CONFLICTO O CONTROVERSIDA RESPECTO DE LA INTERPRETACION Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE MEXICO, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO A CUALQUIER OTRO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

**LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN TRES TANTOS ORIGINALS A LOS 20 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2018.**



DIRECCIÓN: CALLE 37 No. 403  
COL. LA LOMA XICOHTECATL, TLAXCALA, TLAX.

R.F.C. SMA941228G12

**PEDIDO**

|               |  |      |                                     |
|---------------|--|------|-------------------------------------|
| DÍA           | MES  | AÑO  | ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 4 PÁGINAS. |
| 22            | MAYO   | 2018 |                                     |
| No. DE PEDIDO | CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA |      |                                     |
| DFT/07/2018   | ↑  |      |                                     |

**PROVEEDOR:**  
GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: CALLE 19 No. 48  
COL. AMPLIACION PROGRESO NACIONAL, DELEGACION GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MEXICO C.P. 07650  
TEL. 015572586504, 015572586510  
RFC: GIX151198T9

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:**  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018 ADQUISICION CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.

**EFFECTUAR ENTREGA EN:**  
SUBDIRECCION DE ALMACENES Y SUMINISTROS UBICADO EN AV. EJERCITO NACIONAL #223 COL. ANAHUAC DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MEXICO. TEL. 56280900 EXT. 23673

**CONDICIONES DE PAGO:**  
20 días NATURAL ES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADO, PREVIA ENTREGA DE LOS MATERIALES A SATISFACCIÓN DE LA DELEGACIÓN.

**ÁREA REQUERENTE:**  
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA

**PARTIDA PRESUPUESTAL**  
21101

**PROVEEDOR**  
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

**NOMBRE:** GASTELUM IX, S.A. DE C.V.  
**NOMBRE REP. LEGAL:** ARNULFO CASTRO GUTIERREZ

**FIRMA:**

|                         |                 |  |            |           |
|-------------------------|-----------------|--|------------|-----------|
| <b>MONTO DEL PEDIDO</b> | <b>VIGENCIA</b> | <b>DEL 22 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b> |            |           |
| LOTJE 3                 | <b>FIANZA</b>   | APLICA   | EXCEPTUADO | NO APLICA |
| MIN. \$4,610.86         |                 | X  |            |           |
| MAX. \$14,527.15        |                 |  |            |           |

**FIRMAS AUTORIZADAS**

M.C. ANGEL XOCHIMOTZIN HERNÁNDEZ  
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA

ING. MARÍA MORENO HERRERA  
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS